



Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
RECTORADO
Iquitos-Perú

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0695-2009-UNAP
Iquitos, 20 de marzo de 2009

VISTO:

El Oficio N° 229-FCEH-UNAP-209; presentado el 17 de marzo de 2009, por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, sobre distinción de Doctor Honoris Causa;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don JUAN DE DIOS JARA IBARRA, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al Rector otorgar la distinción de Doctor Honoris Causa a don CÉSAR AUGUSTO HILDEBRANDT PÉREZ-TREVIÑO, por sus meritorias cualidades profesionales y destacada labor periodística, investigador acucioso y crítico literario;

Que, don CÉSAR AUGUSTO HILDEBRANDT PÉREZ-TREVIÑO, realizó sus estudios superiores en la Universidad Nacional Federico Villarreal, obteniendo el Título Profesional en Educación, en la especialidad de Lengua y Literatura, además desde muy joven trabajó en el semanario de circulación nacional "Caretas" y en diversos medios de comunicación como columnista, convirtiéndose más adelante en director de diferentes revistas y publicaciones así como participar en la fundación del semanario "Sí" y del diario "Liberación", habiéndose desempeñado también como periodista en diversos medios de comunicación televisiva en programas de corte político; fuera de la televisión sigue siendo un agudo e incisivo crítico de la misma y del papel de los medios de comunicación en general, no estando ajena a él la crítica literaria con su estilo mordaz, su prosa firme y su impecable honestidad;

Que, por los méritos expuestos, es justo y conveniente incorporar al claustro de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) a don CÉSAR AUGUSTO HILDEBRANDT PÉREZ-TREVIÑO, otorgándole la distinción de Doctor Honoris Causa;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario en sesión extraordinaria del 21 de marzo de 2009; y

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 23733 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR a don CÉSAR AUGUSTO HILDEBRANDT PÉREZ-TREVIÑO, la distinción de DOCTOR HONORIS CAUSA de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), como reconocimiento a su destacada trayectoria profesional y permanente vocación de servicio al país, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente dispositivo legal.





Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
RECTORADO
Iquitos-Perú

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0695-2009-UNAP

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaría General anotar e inscribir la presente distinción en los libros respectivos.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Handwritten signature]
MARIA ISABEL MAURY LAURA
SECRETARIA GENERAL



[Handwritten signature]
ANTONIO PASQUEL RUIZ
RECTOR

Dist. CU,VRAC,VRAD,EPG,Fac.(14),OGAA,OGPER,AGT,PWeb,Int.Rect.,Archivo(4)
jevd.